

# DOCUMENTOS.

Núm. 1.—Pág. 51.

*Junta consultiva de la provincia de Barcelona.*

Creada por la revolucion de Julio último, la Junta gubernativa provisional de Cataluña, de la que V. S. formó parte, su primer objeto fué acordar aquellas disposiciones que el espíritu y conveniencia pública reclamaban. Una de ellas era la desaparicion del estrecho ángulo de piedra que oprimia el progresivo desarrollo de esta populosa ciudad.—El Ayuntamiento constitucional de la misma habia solicitado á la Junta el derribo de las murallas de Barcelona que daban á la parte de tierra; y en vista del dictámen favorable de la comision nombrada al efecto, se acordó por unanimidad que V. S. y D. Antonio Fernandez de Landa pasasen á gestionar cerca del Gobierno de S. M. presidido por el ilustre Duque de la Victoria, para la obtencion de tan justa gracia. Y esta gracia se obtuvo

prontamente, y el derribo empezó, y millares de brazos se ocuparon en el derribo, y millares de familias ganaron el sustento, y los muros de Barcelona ya no existen, por el infatigable celo con que V. S. supo desempeñar su cometido, tanto más patriótico y honroso, cuanto que su marcha y permanencia en la Corte no han costado un solo maravedis á las arcas del comun. Por tan señalado servicio esta Junta, en sesion de hoy, ha acordado unánime dar á V. S. un voto de gracias; y de orden de la misma me complazco en participárselo á V. S. para su satisfaccion y como uno de los mayores timbres que pueden perpetuar su nombre.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Barcelona 6 de Noviembre 1854.—El presidente, *José Lemery*.—El Vocal Secretario, *Pascual Gessa*.—Sr. D. Juan Jau-mandreu, Vocal de la Excm. Junta consultiva de esta provincia.

Núm. 2.—Pág. 739.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha de hoy dice á este Ministerio lo que sigue:

Capitanía general de Castilla la Nueva.—Estado Mayor.—Seccion 1.<sup>a</sup>—Excmo. Sr.: Vista y fallada en consejo de guerra ordinario la causa instruida en esta corte contra el teniente general D. Juan Prim y consortes por el delito de sedicion, adjunto tengo el honor de remitir á V. E. un testimonio de la sentencia que ha recaido para su superior y debido conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1866.—Excmo. Sr. Isidoro de Hoyos.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

*Testimonio que se cita.*

«Mariano Nansa y García, sarjento primero del segundo regimiento da Artillería de á pié, autorizado por las reales Ordenanzas para actuar de escribano en la causa seguida contra el teniente general D. Juan Prim y Prats, sus cómplices y auxiliares, acusados de la sedicion militar ocurrida en las villas de Aranjuez y Ocaña en la madrugada del 3 de Enero, y rebellion contra la Constitucion del Estado, alzándose en sublevacion con los regimientos de caballería Húsares de Bailén y de Calatrava, de la que es fiscal el señor coronel teniente coronel de Artillería D. Pedro Ferrer y Ros.

Certifico y doy fé, que en dicho proceso se ha dictado sentencia por el Consejo de guerra celebrado en esta plaza en los días 20 y 21 del corriente, la cual ha merecido la aprobacion del Excmo. señor Capitan general del distrito por decreto del día 22, el tenor de cuya sentencia es el siguiente:

Sentencia.—Visto el oficio del Excmo. señor Capitan general, de 5 de Enero último, que obra en cabeza de este proceso, mandando instruir sumaria contra los autores, cómplices y auxiliadores del delito de sedicion contra el Gobierno de S. M.; y el de la misma autoridad que inserta la Real orden en que se da cuenta de la autorizacion que concedió el Senado para procesar al teniente general D. Juan Prim y Prats, marqués de los Castillejos, dichos oficios decretales como corresponde:

Visto el proceso contra los acusados por informacion, recoleccion y confrontacion; y habiendo hecho relacion de todo al Consejo de guerra, y compareciendo en él los reos presentes el día 20 de Febrero de 1866, donde presidia el señor coronel de Ingenieros D. Joaquin Ruiz de Porras; todo bien examinado con la conclusion y dictámen del señor Fiscal D. Pedro Ferrer y Ros y las defensas de sus procuradores, ha condenado el Consejo y condena en rebeldía por unanimidad de votos al señor teniente general D. Juan Prim y Prats; brigadier D. Lorenzo Milans del Bosch; comandante de Artillería D. Manuel Pavía Rodriguez de Alburquerque; comandante de Caballería D. Antonio Bustos y Nogués; capitan de Caballería D. José Gonzalez Terrones; capitan de Infantería D. Bernardo del Amo y Dávila; capitan de Caballería D. Luis de la Mar Toscano; ayudante de Caballería D. Manuel Sanchez Lafuente; tenientes de Caballería D. Manuel de la Cruz del Hierro, D. Manuel Abenza Molina, D. Manuel Márcos Gomez y D. Jesus Oñoro Ruiz; alféreces D. José Sellés y Lledó, D. Alberto Racas y Milagro, D. Juan Rodriguez Belmonte, D. Pancrasio Casero y Gomez, D. Francisco Jimenez Lázaro, D. Braulio Campos Hidalgo, D. Nicolás Alderete y Chia y D. Joaquin Gironza Figueras, y de la propia arma, brigada D. Enrique Ortega Martinez; sarjentos primeros Lorenzo Lacasa Tey y Joaquin Lopez Velilla, y sarjentos segundos José Fernando Casanova; armero Manuel Villanueva Rojas, y trompeta Florentino Tornero Ruiz; sarjento segundo de Ingenieros Juan Infante Solórz-

no, y el de caballería de Albuera, Juan Navarro Hernandez, á la pena de ser pasados por las armas, señalada al delito de sedicion en el art. 26, tit. 10, tratado 8.º de las reales Ordenanzas, sin perjuicio de ser oídos si se presentasen ó fuesen habidos.

Al alférez D. José Arenas Llop se le absuelve de todo cargo, sin que le sirva de nota ni le pare perjuicio en su reputacion la forma del proceso.

Al teniente D. Fernando Omulayan y Duro le condena á sufrir la pena de seis meses de castillo en el que se sirva designar al efecto el Excmo. señor Capitan general de este distrito, como pena extraordinaria, con arreglo al art. 48, título 5.º, tratado 8.º de las reales Ordenanzas.

Al Auditor de Guerra D. Francisco Monteverde le condena á sufrir la pena de cadena perpétua con las accesorias de interdiccion civil, inhabilitacion perpétua absoluta y sujecion á la vigilancia de la autoridad durante su vida, en el caso que obtuviese indulto de la pena principal; todo en rebeldía, sin perjuicio de que se le oiga si se presentase ó fuese habido, con arreglo á los artículos 175 y 70, núm. 1º del 12, y números 3.º, 4.º y 5.º del 52 del Código penal.

Al paisano D. Fermin Arias y Lopez le condena á sufrir la pena de cuatro años de confinamiento menor, con las accesorias de la suspension de todo cargo y derecho político del penado durante todo el tiempo de la condena, con arreglo á los artículos 178, 60 y 58 del Código penal, así como la regla 45 de la ley provisional para la aplicacion del mismo Código.

Condenando en rebeldía, como comprendidos en los mismos artículos, á sufrir la pena de cuatro años y ocho meses de confinamiento menor con las mismas accesorias á los paisanos Jerónimo Forero, Antonio Escoda y Francisco Delgado, sin perjuicio de que se les oiga si se presentaren ó fueren habidos.

Madrid 21 de Febrero de 1866.—Joaquin Ruiz de Porras y de las Heras.—Agustin Garcia Caballero.—Juan Martinez Chornet.—Agustin Calvete y Mateu.—Manuel Fuentes Fernandez.—José Sagarmínaga y Arriaga.—Manuel de Orozco y Fernandez.

Y para que conste donde convenga, doy la presente de orden y mandato del señor coronel D. Pedro Ferrer y Ros, juez fiscal de esta causa, firmándolo dicho señor conmigo en Madrid á 23 de Febrero de 1866.—Mariano Nansa.—Pedro Ferrer.»

Núm. 3.—Pág. 746.

*Carta del Marqués de los Castillegos al Duque de Tetuan.*

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DUQUE DE TETUAN.

Florenca 3 de Mayo de 1866.

Señor Duque: En la sesión del día 13 de Abril último, y en pleno Senado, se permitió usted calificar mi conducta de una manera irrazonada, injusta é injuriosa. «*El general Prim no tuvo valor para presentarse de frente, no hizo más que huir cobardemente,*» dijo usted, y sofocado por la ira, repitió la palabra dos y tres veces, añadiendo: «*Que cuando uno se lanza á tales empresas, se debe tener el valor de saber morir, valor que yo no tuve, puesto que huí cobardemente.*»

Yo no estaba presente, y pudo usted acabar la frase impunemente.

Si registrásemos nuestros anales parlamentarios, encontraríamos palabras inconvenientes, polémicas ofensivas; pero de seguro no hallaríamos frases tan violentas é injuriosas como las que usted pronunció contra mí. Nada me sería más fácil que devolver á usted injuria por injuria, y tal vez lo haga en el fondo de esta carta; pero antes quiero patentizar la sinrazón de su juicio. Confunde usted lastimosamente la huida con la retirada. Voy á probarlo. La columna sublevada, compuesta de 684 caballos, duerme el día 3 de Enero en Villarejo, á cuatro leguas de la columna del general Zavala, compuesta de tres batallones de Infantería, seis escuadrones y ocho piezas de batalla. El pueblo de Villarejo está situado entre dos ríos caudalosos, el Jarama y el Tajo, y completamente circunvalado por ferro-carriles y telégrafos.

El día 4 al amanecer emprendí la marcha en el mejor orden para alejarme de la columna de Zavala; pues solamente á usted se le puede ocurrir, y esto porque estaba usted, repito, sofocado por la ira, que en tales condiciones estaba yo en el deber, como práctico general y buen soldado, de aceptar el combate. No: desde el momento en que por no haberse reunido otras fuerzas, no pude marchar sobre Madrid, mi misión no era la de combatir; mi deber era el de maniobrar lo más cerca de Madrid que me fuera posible, á fin de dar tiempo á que España, sabiendo que yo con los regimientos de Bailén y Calatrava estaba en campaña, respondiera al movimiento, ó en caso contrario, emprender una retirada que había de ser difi-

cil y penosa hasta llegar á Portugal; pero que sería posible si lograba que la tropa á mis órdenes, viéndose aislada, sola y perseguida por varias columnas, no se desbandara, como generalmente ha solido acontecer en casos semejantes.

Emprendí, pues, la retirada por la carretera de las Cabrillas, dando á entender que me dirigía á Cuenca, para desde allí penetrar en la provincia de Valencia y acercarme al Ebro, ó atravesando la cordillera que separa á Cuenca de Aragón, caer sobre Teruel.

Sin embargo, semejante movimiento no me podía convenir; en primer lugar, porque me alejaba de Madrid; y luego, porque conocido mi pensamiento, las tropas de Valencia hubieran podido ocupar á Cuenca antes que yo llegara, en cuyo caso ya no hubiera tenido más recurso que atravesar la indicada cordillera: marcha obligada, que me hubiera colocado en mala situación.

En tal estado, corté el puente colgante de Fuentidueña, operación que se me resistía, por los perjuicios que ocasionaría al país; pero que tuve que ejecutar, pues solamente así podía ganar la carretera de Andalucía, para lo que tenía que forzar la marcha á fin de atravesar el ferro-carril en Tembleque, antes de que las tropas que salieran de Madrid, ó las del mismo general Zavala, bajando á Aranjuez, pudieran ocuparlo.

Aquella noche dormí en Santa-Cruz de la Zarza, en donde saqué unos caballos, para montar á varios de los soldados de los regimientos que llegaron á Villarejo desmontados. Se tomaron raciones de pan y cebada, y de todo se dió recibo. El servicio que establecí, que vino siendo el mismo toda la marcha, consistió en dos guardias de doce hombres desmontados en cada una de las entradas del pueblo, dando también la orden de que en caso de alarma nadie saliera de su alojamiento, á no oír la voz de sus jefes, y de ocupar las ventanas con las carabinas en la mano, y en esta posición esperar el día. ¿Es esto *huir cobardemente*, señor Duque? El huir es otra cosa que luego explicaré á usted.

El 5 fuí á pernoctar en Madrilejos, y no salí hasta las diez de la mañana del 6, para ir á dormir á Villarta.

A medianoche me avisaron haber pasado tres trenes con 30 wagones cada uno, llenos de tropa, con di-

reccion á Manzanares, habiendo quedado una fuerza en Daimiel.

El general Zavala, que como presumí, habia llegado á Tembleque por el ferro-carril, durmió la noche del 6 á cuatro leguas de mí; de modo que, situado yo en Villarta, me encontraba entre las fuerzas de Manzanares á vanguardia, las de Zavala á retaguardia y las de Daimiel á mi flanco derecho. Por la izquierda no podia salir; mi única salida era por la derecha, y por lo tanto á las dos de la mañana tomé el camino de Daimiel, resuelto á forzar el paso si lo encontraba cerrado. Al amanecer pasé á medio tiro de fusil del pueblo, desfilando de á dos, por no permitir el terreno otra cosa. Hubo la circunstancia de que á la vista del pueblo volcó uno de los carros de los regimientos; la columna hizo alto y formó en masa hasta que el carro fué levantado, y seguí la marcha á Villarrubia sin que nadie me saliera al encuentro: ó no me vieron, ó no habia bastante fuerza para cerrarme el paso.

En Villarrubia tomé provisiones, descansé cinco horas, dejé los carros, despedí mi carruaje y fuí á pernoctar á Urda, á tres leguas cortas de la columna de Zavala, permaneciendo hasta las nueve de la mañana del dia siguiente.

Advierta usted que á esta fecha, y siete dias después de iniciado el movimiento, me encontraba á una *jornada* del punto de partida, y advierta usted tambien, que la direccion que desde Urda voy á tomar no es la más corta para ir á Portugal, es *la más larga*; siempre con el mismo objeto; ganar dias maniobrando para evitar las columnas, que por entonces eran ya tres: la del general Zavala, que seguia mis pasos; la del general Echagüe, que desde el dia 8 llegó á Toledo por el ferro-carril para cerrar mi flanco derecho por Navahermosa, y la de Serrano del Castillo... que debia marchar por mi izquierda.

Pronto veremos aparecer al señor general Arizcun con las tropas, Guardia civil y Carabineros de Extremadura, que tendrá noticia de la direccion que llevo: me ve venir; tiene á su disposicion los puentes del Tajo y Guadiana, dispone de telégrafos, carreteras y camino de hierro, y puede tomar las posiciones más ventajosas para él, más peligrosas para mí. Sin embargo, penetro en los montes de Toledo, acampo por primera vez entre sus jarales, y al dia siguiente, en vez de dirigirme á Portugal por el camino más corto, por el Horcajo, lo que me hubiera adelantado de tres á cuatro jornadas, me dirijo á mi castillo, descanso en él seis horas y voy á dormir á Retuerta. Mi plan es acercarme rápidamente á Talavera, y como pueda pasar su puente, tomar la carretera y marchar sobre Madrid, dejando muy atrás á Echagüe, más atrás á Zavala, y perdido ya de vista Serrano del Castillo, Señor Duque, ¿es esto *huir cobardemente*? No: que quien huye no tiene plan, anda delante de sí sin sa-

ber á dónde va, corre, se fatiga, y al primer obstáculo que encuentra, por insignificante que sea, retrocede; vuelve á avanzar, gira á un lado, gira á otro sin concierto, hasta que el cansancio le rinde, ó va á estrellarse contra el escollo que ha querido salvar, como irremisiblemente se estrella el buque que corriendo una borrasca ha perdido la brújula y el timon; pero yo no me estrellé, porque ni un solo instante perdí la serenidad de espíritu, consecuencia de aquel *valor sereno* que en dias no muy lejanos y en documentos oficiales me hizo usted el honor de concederme.

El 12 salí de Belbis de la Jara y me acerqué á Talavera en Amont del Tajo; de modo que al décimo dia de marchas y contramarchas, me encontraba sólo á *dos fuertes jornadas* de Madrid.

El puente de Talavera estaba tomado por un destacamento de la Guardia civil que habia llegado cuatro horas antes conducido en carros. Me corrí hácia el puente del Arzobispo, y lo encontré tambien ocupado. Tenté de vadear, y no me fué posible. Semejantes contrariedades eran por sí solas bastantes á desconcertar á quien marchara con poca tranquilidad; pero como la columna de mi mando no estaba ofuscada por el miedo del que *huye cobardemente*, marché resuelto á ejecutar el segundo plan que tenia proyectado, para en el caso de no poder realizar el primero; y por si las operaciones de las tropas del Gobierno me hubiesen obligado á abandonar la maniobra que entonces emprendí, todavía tenia un tercer proyecto, más arriesgado sin duda, pero que vistos los movimientos de las columnas, me hubiera dado el mismo resultado.

El 12 fuí á pernoctar en el Campillo. El 13 en Alía, atravesando el difícil puerto de San Vicente, en donde la mayor parte de los caballos quedaron descalzos, y el 14 en Logrosan. Estas tres últimas marchas fueron muy cortas por la necesidad que habia de dejar reposar el ganado, y por la más imprescindible de proveernos de herraduras.

En Logrosan supe que las tropas de Extremadura, que desde el principio de aquellos sucesos se habian concentrado en Badajoz, se habian puesto en movimiento hácia Trujillo y Miajadas, ocupando los puentes sobre el Guadiana de Mérida y Medellin, mientras que una columna de la Guardia civil y Carabineros fué á situarse en la sierra de Ceclavin.

A las ocho de la mañana del 15 salí de Logrosan con direccion á la carretera de Badajoz, que era por donde esperaban las tropas al mando del general Arizcun; pero á las dos leguas, y cuando ya los partes iban por delante á anunciar mi marcha hácia Miajadas, giré sobre mi izquierda y marché resueltamente al Guadiana. Salvé felizmente el vado de las Ventas, atravesé el camino de hierro en Villanueva de la Se-

rena, y fui á dormir á una legua de allí, á La Haba. Para entonces llevaba ya sesenta soldados desmontados: sus caballos viejos ó enfermos no pudieron resistir las fatigas de la marcha, y murieron por el camino. Este fué el único rastro que de mi marcha encontró el comandante Camino en su constante y activa exploracion, excepto seis soldados que, habiéndose quedado á herrar en Logrosan sin mi conocimiento, y por haber yo variado de rumbo, perdieron el camino y cayeron en poder de los exploradores. Nada me hubiera sido más fácil que copar al comandante Camino y á los cien caballos que marchaban á sus órdenes; pero conociendo yo el espíritu de mi tropa, temí que los acuchillaran, y no quise que se derramara sangre inútilmente, dejando que continuara *persiguiéndose* hasta Portugal, segun pregonaban los partes publicados en la GACETA.

Desde La Haba pude tambien acortar el camino de Portugal; pero quise asomarme á las provincias de Huelva y Sevilla, y me dirigí á Segura de Leon, atravesando la carretera de Andalucía por Fuente de Cantos, punto á donde llegó el mismo dia el general Arizcun; pero era ya tarde: habia yo pasado unas horas antes. De Segura de Leon fui á Fregenal, y al dia siguiente á Encinasola, último pueblo de España, distante dos leguas de Barrancos.

Mi intencion fué dejar los caballos y armamento del Estado al alcalde de Encinasola, y entrar á pié en Portugal; pero encontré el pueblo ocupado por dos ó trescientos carabineros y civiles de la provincia de Huelva, quienes se encastillaron en las casas que dominan la plaza; y como el jefe no creyó deber admitir mi proposicion en la forma que yo la hacia, me dirigí á Barrancos, invitando al alcalde y al mismo jefe de la fuerza á que mandaran gente detrás de la columna, á fin de que recojieran los caballos y armamento, con la prevencion de que llevaran cebada para dar siquiera un pienso, por si en Barrancos no la habia, como efectivamente no la hubo. Todo se hizo como yo dispuse, y al dia siguiente, el 21 de Enero, los caballos con sus monturas y armamento volvieron á España, conducidos por los civiles, carabineros y paisanos, quedándose yo con mis gentes en Barrancos, pueblo noble y hospitalario, á esperar órdenes del Gobierno portugués.

De lo dicho, pues, resulta: que la columna de mi mando, que partió de Villarejo el dia 4 de Enero, llegó á Portugal el dia 20, y que llegó entera, sin haber perdido ni un solo hombre, habiendo recorrido una distancia de 742 kilómetros, sin correr nunca, siempre al paso; que acampó solamente dos noches y durmió tranquilamente en diez y seis pueblos pertenecientes á las provincias de Madrid, Ciudad-Real, Toledo, Cáceres y Badajoz, siendo perseguida por cuatro columnas, cada una de ellas mucho más fuerte

que la sublevada, compuestas de infantería y caballería, y mandadas por un ministro de la corona, por el Ingeniero general, por el Capitan general de Extremadura y por un mariscal de campo; teniendo las fuerzas de Extremadura á vanguardia, y por consiguiente, viéndome venir, y teniendo tambien en contra el poderoso elemento de los caminos de hierro, telégrafos y dos rios caudalosos, el Tajo que atravesé dos veces, y el Guadiana que tuve que vadear, sin contar con la infinidad de rios, barrancos y escabrosos desfiladeros que tuvimos que salvar, atravesando los montes de Toledo y Sierras de Guadalupe. Advirtiéndome que más de una vez tuve que hacer largos rodeos, á fin de encontrar pueblos donde podernos alojar, tomar raciones, y más principalmente, encontrar ó forjar herraje.

Y sin embargo, todo se hizo como si marcháramos en circunstancias normales, sin cometer un solo desmán en los cien pueblos que recorrimos, y sin haber tenido siquiera que reprender el menor acto, no ya de indisciplina, pero ni aun de falta de respeto. Siendo muy digno de observar, que á pesar de las fatigas consiguientes á tan larga marcha, y aun cuando pasados los diez primeros dias perdimos la esperanza de que los pueblos nos secundaran; perseguidos por todas partes, y *convencidos todos de la suerte que nos esperaba si caíamos en poder de usted...*, no hubo un momento de desaliento, señor Duque; cada uno guardó su puesto, siendo de ello prueba evidente el que ni uno solo abandonó á su general y á sus compañeros: *no hubo un solo desertor*. Lo que sí hacia aquella valiente tropa era hacer resonar el eco de sus cantares patrióticos por montes y valles, y en cuanto llegó á su noticia lo que un general se habia atrevido á decir de mí, oiga usted la estrofa que le dedicaron, la cual con más razon, se la puede hoy dedicar á usted:

«El llamarle cobarde  
A nuestro general,  
Es una puñalada  
Tirada por detrás.»

En vista, pues, de los hechos que acabo de relatar, que usted no desconocia, ¿cómo pudo usted cometer la ligereza, la descortesía, la falsedad, de calificar mi retirada de *cobarde huida*, sin tener en cuenta mi ausencia de aquel sitio, la clase á que pertenezco, y la condena que pesa sobre mí?...

Bien sé que al dia siguiente quiso usted no haber dicho tanto, haciendo que en el extracto del *Diario de Sesiones* no apareciese la palabra *cobardemente*; pero semejante frase no la podian inventar los periódicos que la estamparon en sus columnas. El mismo Senado la oyó con repugnancia, dando muestras inequívocas de su reprobacion, y un noble senador apostrofó á usted con dureza merecida, por dignidad á la

clase á que pertenece y por decoro del augusto recinto en que se encontraba.

La denigrante frase fué, pues, pronunciada con ciego frenesí; á estas horas ha recorrido la Europa; marcha rápida á dar la vuelta al mundo, y grabada queda en mi mente para no olvidarla jamás.

«Cuando uno se lanza á semejantes empresas debe saber morir,» dijo usted tambien... Los señores senadores al oír de los labios de usted semejante arrogancia quedaron, sin duda, asombrados de tanto aplomo, y respondieron con gesto sarcástico, pues todos ellos recuerdan que dos veces «se lanzó usted á semejantes empresas, y no supo usted morir;» usted me ha visto en momentos supremos: y sabe el caso que yo hago á la muerte: yo le he visto á usted tambien, y sé á qué atenerme.

Réstame para concluir, explicar lo que es huir cobardemente, puesto que ha demostrado usted ignorarlo. Un general se pronuncia en Pamplona, y teniendo á sus órdenes mayores fuerzas de las que podía disponer el Capitan general, *no tiene valor de presentarse de frente* y hacerse dueño de la plaza; se encierra en la ciudadela y arruina á cañonazos multitud de casas de pacíficos ciudadanos. Aquel movimiento fracasado en todas partes, y el general sublevado en Pamplona, plaza fuerte, y teniendo grandes medios, «no tiene el valor de saber morir defendiendo su bandera.» Sale de la ciudadela al frente de tres fuertes batallo-

nes, pertenecientes á los regimientos de Extremadura, Borbon y Zaragoza, dos escuadrones completos del primero de Ligeros, y unos centenares de voluntarios del país. Se dirige á Francia, que está á dos jornadas cortas, y se aloja á medio camino. . . . .

Declaro que se me resiste el dejar correr la pluma para describir los detalles de aquella triste y vergonzosa historia, que usted conoce y que otros muchos conocen tambien.

Para ello tendria que rebajarme á devolver insulto por insulto, injuria por injuria, y no está bien que hombres de nuestra posicion se traten como quienes estiman en poco, ó en nada, su decoro y dignidad.

Si usted ha podido olvidarse de sí mismo, hasta el punto de faltar á las consideraciones que los hombres bien nacidos se deben entre sí, pretendiendo denigrar mi honra, yo no quiero imitar á usted siguiendo su mal ejemplo; y le entrego á usted y me entrego yo al juicio de los hombres desapasionados de todos los partidos, con la confianza de que todos dirán: *El honor de un general español, que siempre ha servido con lealtad á su patria, no puede estar y no está ciertamente á merced de la málevolenciá y pasión política del señor Duque de Tetuán.*

JUAN PRIM.

Num. 4.—Pág. 811.

I.

ALOCUCION DIRIGIDA A LOS ESPAÑOLES.

Ha llegado la hora de pelear y de concluir, de una vez, con los que os vienen oprimiendo. La dignidad de la patria lo exige, el triunfo de la libertad lo reclama. Sólo el deseo de asegurar el éxito ha podido evitar el que no hayamos dado antes la batalla.

La inmoralidad en las altas esferas, sostenida por la adulacion oficial y por el despotismo oficinesco, han hecho indispensable un cambio radical en los destinos de nuestra patria. No hay nada más temible ni más perjudicial que los motines. No hay nada más grande ni más justo que las revoluciones, cuando lo exige la miseria del pueblo y el sufrimiento del ejército: cuando la opresion ha tocado los limites de la tiranía, y el desconcierto ha llegado á convertirse en sistema.

Padece la agricultura, sufre el comercio, agoniza la

industria, está muda la prensa y la tribuna, se cubre de rubor al contemplar su patria todo lo que la España tiene de inteligente y de activo. No hay tormento que no se ensaye, ni ley que no se conculque, ni tribunal á que no se intimide para ahogar los gritos de la opinion pública indignada, y seguir explotando, á la sombra de palabras que no corresponden á los hechos, los pocos recursos de que aun puede disponer el país. Es un contraste horrible el que forman las bacanales y las amenazas de los que mandan, con las lágrimas de los deportados y condenados á presidio, y con el ruido de las descargas de los que impunemente son fusilados.

La revolucion es el único remedio á todos nuestros males. Ella convocará Cortes Constituyentes por medio del sufragio universal. La libertad hija del derecho, el derecho encarnacion de la justicia, la justicia consecuencia de la ley rectamente aplicada; hé aquí el principio en que se ha de fundar el nuevo orden de cosas después de destruido lo existente.

La abolición de la odiosa *contribucion de consumos*; la desaparición de las *quintas*, sin perjudicar los intereses y los derechos de la parte digna del ejército; la *reducción de las contribuciones* á las que el pueblo pueda pagar sin atacar la producción y sin entorpecer el desarrollo de la riqueza; la unidad en la administración de justicia; la *abolición de los privilegios* la administración al servicio de los pueblos y con la *responsabilidad* que haga imposible su holgazanería, su ignorancia y su arbitrariedad, y los tribunales de justicia por encima de toda clase de luchas y de dependencia, es lo que, con buenas leyes inmediatamente planteadas, ha de transformar la faz de nuestro país.

La tolerancia con toda clase de opiniones, el respeto á todos los derechos legítimamente creados, y la destrucción de todo lo que se ha hecho á la sombra de la intriga, cubierto con el velo del misterio y sostenido por el sufrimiento del país, han de ser los medios de desembarazar el camino.

Las recompensas de todos géneros al talento y á la virtud, en vez de otorgarlas á la adulación y á la intriga, serán el estímulo poderoso que, abriendo nuevos horizontes, imprimiendo nueva tendencia á la actividad de nuestro pueblo, hagan de él lo que debe ser en medio del siglo XIX y viviendo la vida de la civilizada Europa.

La libre emisión del pensamiento y el derecho de reunión y de asociación, como medios de dar á conocer las ideas, el sufragio libre para unificarlas, y la libertad de la tribuna como medio de convertirlas en leyes, haciendo que los gobiernos sean el producto de la opinión pública, serán el coronamiento de nuestra obra cuando haya pasado el período revolucionario.

A las armas, pues, compatriotas. Un pequeño esfuerzo de parte de cada uno, y habrá concluido el caciquismo de los pueblos, las camarillas de las capitales y la tiranía de Madrid.

A las armas, con completa confianza en el éxito, que no dura la vida de los malos gobiernos más que lo que quiere permitir el sufrimiento agotado de los pueblos.

¡Viva la libertad! ¡Viva la Soberanía nacional!

Agosto de 1867.—JUAN PRIM.

## II.

## ALOCUCION DIRIGIDA AL EJÉRCITO:

SOLDADOS:

Es necesario responder á la voz del país que pide la revolución. El ejército español ha sido, en todas las épocas de nuestra gloriosa historia, el mayor enemigo de los tiranos, y el más firme apoyo de los derechos y de la libertad de sus conciudadanos. ¿Faltará en estos momentos solemnes á su tradición? Tengo multitud de pruebas, infinidad de datos para suponer lo contrario.

Compañeros, empuñad vuestras armas para uniros á vuestros padres y á vuestros hermanos. Dad el mismo grito que ellos. Sus intereses son los vuestros; sus aspiraciones las de todos los buenos españoles.

Si no hicieran necesaria la revolución los clamores de la opinión indignada, la harían indispensable las injusticias y arbitrariedades de que viene siendo víctima el ejército.

Es preciso que esto termine; es indispensable que empiece una nueva era de reparación y de justicia para el ejército. Que al espíritu de pandillaje sustituya la estimación del mérito; á la intriga, los servicios; á los apellidos, la escala.

Jefes, oficiales y soldados, cumplamos todos con nuestro deber, escuchemos el grito de nuestra conciencia; oigamos los clamores de nuestros conciudadanos, y si los primeros recibireis las recompensas á que os hagais acreedores, los últimos ireis á descansar al seno de vuestras familias, recibiendo las bendiciones de los pueblos, y encontrando un admirador en cada uno de los habitantes del vuestro.

Nunca da más pruebas de valor un ejército que cuando sabe distinguir entre lo que le exige la Ordenanza en tiempos normales, y lo que reclama de él la patria herida en lo que tiene de más querido y de más santo.

Soldados, si la disciplina obliga á defender los buenos gobiernos; no puede exigir que se apoye la tiranía. Si manda que se combatan los motines, no quiere que se desoiga la voz de las legítimas revoluciones.

Soldados: ¡viva la libertad! ¡viva la soberanía nacional!

Núm. 5.—Pág. 832.

## MANIFIESTO DE GINEBRA.

Cuando los partidos políticos se encuentran en una

situación parecida á la que los liberales españoles atraviesan en estos momentos, deber es del que ha merecido su confianza, durante tres años, decirles lo

que piensa y lo que siente sobre los sucesos que acaban de ocurrir. Si hubiera podido tomar parte en el combate y hubiéramos sido vencidos, os hubiera dicho, al pisar el suelo extranjero, lo que dije á los valientes regimientos de Bailén y Calatrava cuando entré con ellos en Portugal. Si hubiérais sabido de antemano que no habia de conducirnos á la batalla, como lo sabian en Junio los valientes artilleros y el bizarro pueblo de Madrid, me hubiera concretado á escribiros particularmente, como lo hice entonces, manifestando mi admiracion por tanto heroismo desplegado, mi sentimiento por tanta generosa sangre vertida. Mi situacion de hoy es tan diferente como distinta era la vuestra de la de aquellos, teniendo que combatir sin armas y sin recursos contra todas las fuerzas del Gobierno, que debieron haberse dividido para acudir á otros puntos, donde la cobardía y el egoismo han hecho estériles nuestros esfuerzos.

No esperen los enemigos de la libertad que yo haya de seguir en estos momentos una conducta distinta de la que he seguido anteriormente, cuando acabo de verme defraudado en mis esperanzas, engañado en mis cálculos, vencido una vez más. Ni las calumnias de que mis compañeros habian abierto las puertas de los presidios, ni la imperdonable injuria de que habia pactado con el extranjero para venderles la isla de Cuba, ni la falsa aseveracion de que los regimientos sublevados se habian vendido á un oro que nunca hemos tenido, pudieron alterar mi tranquilidad ni debilitar mi ánimo; ni hoy lo conseguirán tampoco los diversos juicios que, con distintos móviles, se hacen en la prensa española, y se reproducen ó comentan en la que, en el extranjero, está siempre á las órdenes de la reaccion de nuestro país.

No diré una palabra más de las que crea que convienen á las circunstancias. No citaré más hechos, que los que convengan al porvenir del partido liberal. No pronunciaré un solo nombre de los que han tenido la culpa de que hoy, como otras veces, no se hayan cambiado los destinos de nuestra desgraciada patria. Algun día se escribirá la historia de estos tres últimos años. Algun día la publicarán la prensa y la tribuna españolas; y entonces verá la nacion, y entonces conocerá el mundo los generosos móviles que impulsaron mi conducta, los inmensos sacrificios que, en union de un corto número de amigos, he tenido que hacer; la seguridad con que debía contar, dentro de los cálculos humanos, en todos los movimientos que he querido llevar á cabo. Entonces conocerá la Europa los indignos medios á que se ha acudido para vencernos. Entonces sabrá la España los nombres de los egoistas que han neutralizado nuestros esfuerzos, los nombres de los desertores que han abandonado á sus compañeros, los nombres de los cobardes que han faltado, en los momentos supremos, á sus com-

promisos. Me basta hoy consignar mi admiracion á los valientes, que han hecho esfuerzos heroicos por conquistar la libertad de su patria. Me basta manifestar mi sentimiento, mi profunda pena, por no haber podido tomar parte en el último combate.

No me importa que crean mis enemigos que me ha abandonado el valor que he desplegado en toda mi vida militar, la paciencia de que he dado pruebas en mi larga carrera política, ni la resolucion revolucionaria que procuré tener en Valencia y Pamplona primero, en Aranjuez y Villarejo después. Lo que hice en Castillejos por la patria, lo hubiera hecho en Cataluña por la libertad. Lo que hice en Méjico por salvar la honra de España, lo hubiera repetido en Madrid por levantarla del estado de postracion y abatimiento en que se encuentra.

No tengo yo la culpa de que, habiendo salido el día 7 de Bruselas, estando fijado el del movimiento para el 15, y habiendo atravesado la Francia para embarcarme en uno de sus puertos, y tocado en las costas de Africa, y estado á las puertas de una de nuestras más importantes ciudades durante cuarenta y ocho horas, faltaran á su palabra los hombres del ejército comprometidos, suficientes en número y colocados en posicion para haber decidido del movimiento en el resto de España. No tengo yo la culpa de que habiendo tenido que retroceder á Marsella el día 20, y habiendo llegado á la frontera catalana el 22, me encontrara con las fuerzas del Gobierno en vez de hallar las que allí me tenian que esperar. No tengo yo la culpa de que á los amigos del campo de Tarragona, Barcelona y Lérida les fuera imposible subir á buscarme, como teníamos convenido, en la hipótesis de que pudiera suceder lo que sucedió. No tengo yo la culpa de que, á pesar de mis esfuerzos y los de los dignos amigos que me acompañaron, durante doce días (hasta el 4 de Setiembre), no nos fuera posible hacernos con un pequeño número de hombres que pudieran acompañarnos, para intentar nuestra reunion con los valientes de Barcelona y Tarragona, atravesando las cuarenta leguas de distancia que nos separaban de ellos. Quede consignado esto para honra de los que, entrando en España, se encontraron con que lo prometido en las provincias de Gerona y Lérida no se cumpliera. Quede consignado esto para gloria de los valientes á quienes hubiera agradado más salir á buscar á su general, que resistir á las numerosísimas fuerzas que los acosaban. Quede consignado tambien para vergüenza de los militares que faltaron á su palabra, para oprobio de los hombres que prometieron en la frontera lo que luego no cumplieron.

No tengo necesidad de decir que mi salida de Bruselas fue acordada con mis amigos más íntimos, y con ellos se acordó tambien la eleccion del punto á donde debía dirigirme. No tengo que decir que estaba bien

combinado el modo de entrar en Cataluña. No tengo que añadir que, durante el tiempo que estuve esperando en la frontera, no omitieron mis amigos medio alguno, ni escasearon sacrificio para buscar la manera de pisar el territorio español. No nos retiramos de la vista de nuestra patria hasta que vimos que había disminuido el número de tal modo, que era imposible la doble combinación de entretener las fuerzas que perseguían y facilitar la entrada de los que esperábamos.

Falta todavía algo que añadir á esta ligera reseña. Los sacrificios que he tenido que hacer, los disfraces á que he debido acudir, los medios que he tenido que emplear para burlar la vigilancia del Gobierno español primero, y la francesa después, débenseles á los dignos amigos que han compartido mis esperanzas y mis penas. El partido liberal los conoce y yo me complazco en manifestarles, una vez más, mi gratitud y mi cariño.

Nunca hubiera descendido á dar estas sencillas explicaciones, si no lo hubieran exigido los que han estado á mi lado desde que empezó el último período revolucionario en nuestro país. A la injuria hubiera contestado, como siempre, con el desden; á la mentira con el tiempo, y á la calumnia con el desprecio. Querían los catalanes que hablara, porque no pueden tolerar que se ofenda al paisano. Querían que hablara los aragoneses, que no sufren con paciencia que se insulte al liberal. Querían que contara lo sucedido los emigrados todos, los buenos liberales, que no quieren que se injurie sin motivo y se discuta sin datos al amigo, al general y al hombre político.

¡Ah! ¡si supieran amigos y enemigos las penas y los sinsabores que he sufrido, las humillaciones por que he pasado durante los días en que mis paisanos y mis amigos han estado combatiendo! Nunca se borraré de mi alma el recuerdo de este cortísimo período, que tantas amarguras me ha hecho devorar y que tanto ha hecho sufrir á los amigos que me acompañaban.

Nada tengo que decir sobre mi situación para el porvenir. Mientras siga mereciendo la confianza del gran partido liberal español, y de ello he recibido y estoy recibiendo hoy repetidas pruebas, seguiré consagrando mis esfuerzos, dedicando mis desvelos, haciendo todo género de sacrificios para alcanzar el triunfo de la libertad, que es el sueño de toda mi vida. Mi fortuna, mi espada, mi inteligencia, todo lo

que soy y todo lo que valga, estarán al servicio de nuestra causa.

No sé lo que el porvenir tiene reservado á nuestra patria. No sé el rumbo que tomarán, después de los últimos sucesos, las cosas y las personas que allí se disputan los honores de la vida política. No sé tampoco si los últimos acontecimientos, y la parte que cada uno de los hombres importantes del partido liberal ha tomado en ellos, podrán modificar la situación y llevarla á otro terreno. Suceda lo que quiera, tome cada uno la actitud que crea conveniente, yo me encontraré donde se encuentre la mayoría de los partidos liberales. Yo estaré al lado de aquellos á quienes no ha afligido la persecución, ni ha entibiado la derrota, ni ha abatido la desgracia, para combatir en el terreno que nuestros enemigos presenten la batalla, para luchar donde quiera que la idea liberal lo exija, para pelear hasta que nuestra patria tenga el gobierno que se merece.

Si hay liberales que crean que España puede vivir sin gobierno constitucional, los compadezco. Si los hay á quienes guía el ódio y las malas pasiones en la continuación de la obra comenzada, los olvido. Si los hubiera que quisieran sobreponer su voluntad á la del gran partido liberal, los combatiré con todas mis fuerzas.

Nada sin el partido liberal. Todo con él. Y cualquiera que sea el sacrificio que yo tenga que hacer, cuenten con él de antemano los que saben que no me anima otro deseo, ni me mueve otra ambición que la de ver á nuestra patria respetada en el extranjero y libre y floreciente en el interior.

Si esto lo consiguen hombres que no estén afiliados á nuestro partido, admiraré y aplaudiré su obra. Si lo consigue alguno de los liberales sin necesidad de mis débiles esfuerzos, le ayudaré á consolidarla. Si lo consiguen los partidos liberales unidos, me retiraré á la vida privada cuando vea la obra concluida y asegurada.

No me hubiera colocado en situación revolucionaria si los clamores de la opinión pública hubieran sido escuchados en España, y ni un solo día abandonaré esta actitud, mientras los gobiernos españoles sigan siendo los verdugos de su patria y el escándalo de la civilizada Europa.

Ginebra 25 de Setiembre de 1867.—JUAN PRIM.

## Núm. 6.—Pag. 1010.

DOCUMENTOS PUBLICADOS POR *La Prensa* DE LA HABANA.

## I.

*Delegacion insurreccional de Cuba en España.*C<sup>o</sup> Presidente:

Suponiendo á V. completamente enterado por por menores que daba en los oficios que remití por este mismo conducto, tengo el honor de poner en su conocimiento todas las diligencias practicadas por mí y mis compañeros de esta, que para mayor precaucion dije ante el jóven Alberto llamarse Rivas y Roselló, pero que ya expliqué á V. cómo se llamaban.

En una reunion celebrada en Córdoba el dia 16 del actual ante los miembros más influyentes del partido republicano de las principales ciudades de Andalucía, entre ellas Cádiz, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Jerez, Sevilla, Córdoba y Málaga, expuse como delegado de V. en esta Península mis ideas y la mision que V. me confiaba, cual era facilitar medios á los pueblos que quisieran contribuir á un movimiento en sentido republicano, con condicion que habia de estallar el mismo dia y hora en los puntos que acabo á V. de designar como ciudades más importantes de esta Andalucía, y que distrajesen las tropas en distintos puntos, á fin de que el plan, siendo perfectamente combinado, produjera el resultado que V. apetece, y al mismo tiempo lograran ellos realizar el objeto á que con tanto afan se consagran, tanta sangre les ha costado, y cuando hoy, como no sea apelando á la fuerza, votada ya definitivamente la Constitucion del pais, era desde luego imposible llegar á la cumbre de sus aspiraciones.

Manifesté que mi idea y la de V. era que se distrajeran de este modo las tropas aquí, crear un inmenso obstáculo al Provisional, que teníamos á su disposicion en París los fondos necesarios para todo lo que se necesitase, y al mismo tiempo en la bahía de Cádiz el buque americano con los materiales que se quisieran, y la seguridad de proporcionar más y más si se necesitaban; que su introduccion la tenia asegurada por los ciudadanos Roselló y Rivas, compañeros suyos, en buques pescadores por Puerto Santa María, y que se depositarian en tierra de Jerez hasta que se fuera por pequeñas partidas haciendo los trasportes á los diferentes puntos; y, por último, que por el instante tenia dispuestos para empezar los trabajos 120,000 pesos y aseguraba todo lo necesario para el objeto.

Tomado en consideracion inmediatamente por todos, y apoyada mi proposicion por los ciudadanos Rivas y Roselló, se decidió, no sin algunas oscilaciones en contra, que se aceptaba nuestra oferta, y que, aunque no nos dispensen por de pronto su decidida proteccion, no por eso dejaria n de ser ajenos á nuestra causa.

Concluida la reunion á las nueve de la noche, nos reunimos al otro dia á las doce de la mañana, y se procedió inmediatamente á determinar el dia en que habia de ser como más á propósito y que infundiese mas confianza para sacar fruto del pueblo; y todos convinieron que indudablemente el mejor para tener tiempo necesario de bien prepararnos y contar con más gente era el 1.<sup>o</sup> de Noviembre, fiesta de Todos los Santos y dia que se saca gran partido del pueblo; de donde debe V. deducir que este será el dia fatal para el Gobierno provisional.

Después de oidos varios pareceres y dictámenes sobre el modo de alijar las armas que estaban en el buque americano *Werth Sktres*, que hacia dias estaba en alta mar aguardando á que se le fuese á avisar y se le comunicase el modo de alijar, se buscó en Cádiz un marinero inteligente, y dijo se comprometia á trasportarlas todas donde se le dijera de la costa con un buque de pescar, sin necesidad de que el buque entrase en bahía, con la gratificacion de 1,000 pesos; y efectivamente se empezó el 19 de este la operacion, trayendo todas las noches junto á un punto de la costa frente á Cádiz, llamado Rota, 18 bultos; y la noche de San Juan, aprovechando la ausencia de todos los que habitan en el campo, se hizo alijo del resto, advirtiendo á V. que tan pronto como se desembarcaban cada noche, se trasportaban en unos carros que habia proporcionado un tal Lopez, jerezano, á un punto de la sierra próximo á Jerez, y que no recuerdo en este momento cómo se llama, de donde nos será sumamente fácil la reparticion en su dia.

A este efecto se acordó partiesen inmediatamente á cada punto algunos comisionados para ir preparando á la gente, que dicen poco trabajo costará, y estudiar al mismo tiempo sobre el terreno el mejor medio de ir por pequeñas partidas repartiendo y llevando á cada uno su armamento.

Estos llevarán dinero suficiente para los casos necesarios, y volverán de su comision cuando lo vayan dejando todo dispuesto; y para nuestro mejor acuerdo hemos determinado en cada ciudad ó pueblo de los

más importantes un punto donde poder vernos los unos á los otros, pues desde mañana sale cada uno para su ocupacion, y solo quedamos en Cádiz por lo pronto Roselló Rivas y yo; pero que constantemente estaremos recorriendo todo, pues como ellos son de aquí, todos los sitios conocen, y no hay temor de ser descubierto, y mucho más ahora que la Guardia civil con motivo de la recoleccion de frutos anda por el campo, y en los pueblos se puede hacer lo que se quiere sin temor.

Los gastos ocasionados en el desembarco de armas y municiones, haciendo todo una cuenta, ascienden á 2,578 pesos, y las armas y efectos desembarcados, como á V. consta por parte oficial del C.º Dr. Bassora, son las siguientes:

Fusiles Remington. . . . .	8,400
Id. Belgas . . . . .	6,000
Rewólvers . . . . .	1,600
Sables. . . . .	400
Cápsulas Remington y rewólver, . . . .	280,000
Pólvora. . . . .	90 qts.
Plomo en barras. . . . .	122 id.

Habiendo ofrecido á estos dignos ciudadanos poder enviar por más armas si creen faltar, me han dicho hace meses tienen ellos doble que las nuestras, y que además este pueblo se bate mejor con sus armas, como escopetas, trabucos, de que todos están provistos: que lo que será preciso facilitar será dinero en abundancia; pues como los pueblos están escarmentados recientemente, todos los comprometidos algo han de exigir, y al mismo tiempo desde ahora hasta que estalle el movimiento hay que dejar en todos los puntos algunos fondos para atender algunos gastos, y recursos que necesitan á algunos pobres de solemnidad, y que siempre estos son estímulos para los demás y mejor éxito de la empresa que hemos acometido.

Así pues, tan pronto como reciba comunicaciones de haber dado principio á los trabajos de insurreccion en los distintos puntos que he nombrado á V., y empiece á ver los resultados que me presumo serán favorables, y en virtud de las demandas que me vayan haciendo por los distintos delegados, pienso hacer un viaje á París para ir trayendo los fondos que estén disponibles en poder del ciudadano cónsul Valiente, á quien escribo hoy mismo se vaya preparando para ello y para las eventualidades que podrán ocurrir en lo sucesivo hasta el logro de nuestra empresa.

Con este mismo fin, sírvase V. dar las correspondientes órdenes al ciudadano Lémus, por ser á V. más fácil la comunicacion, para que en todo el mes próximo de Agosto y Setiembre no cese de remitir las cantidades que pueda hasta cubrir los 100,000 pesos que están destinados á este objeto, que indudablemente serán necesarias para cubrir las demandas que se hagan.

Prometo á V. será toda esta comision que V. me ha confiado desempeñada con el mayor acierto y sigilo de cuantas se han hecho hasta ahora; y en vista de la buena acogida que se me ha dispensado y del empeño que se toma por estos verdaderos repúblicos, será para V. y demás compañeros un gran dia ver el golpe decisivo que se dará y el gran obstáculo que se creará al envío de tropas en buena estacion á esa Antilla.

El dia de Santiago, 25 del próximo Julio, tendremos reunion en Cádiz para designar los que se han de poner al frente del movimiento en cada uno de los puntos de que ya he hecho mencion, cuya buena eleccion será un pié más para, el mejor éxito de nuestra insurreccion.

De cualquier modo, con los ánimos tan predispuestos y con abundancia de recursos, creo será insofocable el plan preparado, y su sofocacion, si la tiene, de fatales resultados á un pueblo tan castigado por el tirano que teneis en esa.

Es cuanto por hoy tengo el honor de transmitir á usted y demás ciudadanos de operaciones en esa impercedera Cuba, quedando en el deber de cuando vea más claro y precisos los trabajos remitirlos con uno de mis agentes de esta, pues por este camino no les veo cuando pase algun tiempo la mayor seguridad.

Salud y fraternidad de todos estos repúblicos.

En Cádiz á 30 de Junio de 1869.—Miguel Pacheco.  
—Ciudadano presidente, C. M. Céspedes, del Centro de insurreccion de Cuba.

## II.

### *Delegacion del Gobierno insurreccional de Cuba.*

C.º Presidente.—Segun comuniqué á V. fecha 30 del pasado Junio, marcharon á sus respectivos puntos los agentes comisionados, los que en fecha 3, 4, 6 y 7 del actual nos comunicaron la inauguracion de sus trabajos con el más próspero resultado, si bien se han mostrado los ánimos algo abatidos.—Los que se han mostrado algo más decididos son Jerez, Cádiz y Sevilla; pero en particular Jerez, donde segun el comunicado del C. Cala, no solamente están dispuestos á prestar sus servicios, sino que quieren tambien salir al campo, contando en dicha poblacion con 5,000 hombres, segun cálculo aproximado de dicho ciudadano. Aunque no sin gran dificultad tienen estos la mayor parte sus correspondientes armamentos, que se han introducido por conductos de arrieros, y varios ciudadanos se ocupan en la confeccion de cartuchos en un lugar buscado á propósito en la calle de Bizcocheros, donde se trabaja en los ratos que se puede sin descanso, por no causar con cualquier indiscrecion el más mínimo contratiempo.—Creo habrá llegado á su noticia el movimiento practicado en Sevilla por los repúblicos, cosa que le tendrá con mucho interés; pe-

ro si bien pudo sernos funesto, el gran acierto del C. Masa nos salvó de un descalabro: esto fué del modo siguiente:

Habiendo sido comisionados por el C. Masa en union del C. Ramos, varios jefes de los más acreditados entre el pueblo para el alistamiento que se está efectuando, después de empezado este, varios ciudadanos capitaneados por un barbero llamado Segovia, se presentaron al C. Masa pidiéndole armamento para 300 hombres, que se necesitaba estuviesen prevenidos para un caso dado, y que sabiendo que dicho armamento se encontraba en las cercanías de Jerez, que si el inconveniente era la falta de comunicacion, él contaba con gente que lo hiciera, y que era preciso hacerlo para calmar en algun tanto los ánimos. No sirvieron las persuasiones, ni consejos de este; me lo puso en conocimiento, é inmediatamente se trasladaron á Sevilla los que V. conoce con el nombre de Rivas y Roselló á ver qué era esto y hablarle á estos para que desistieran de su idea: viendo estos que no habia más recursos que entregarles las armas, se decidió entregarlas, á cuyo objeto se vino Roselló á esta y Jerez, donde me fui inmediatamente y allí aguardamos á que vinieran por ellas. En efecto, vinieron nueve individuos con dicho Segovia, con treinta y cuatro caballerías, divididos en tres grupos, con serones de arrieros, y habiéndose desarmado los fusiles, se empaquetaron y emprendieron su marcha con un carro que se tomó en esta, que salió con dos quintales de pólvora y tres de plomo. — Llegaron al lugar designado con toda felicidad, que era entre Sevilla y Brenes, donde estaba Masa con gente aguardándoles; y tan luego como se lo entregaron dijo Segovia, que sabiéndose en Sevilla que se estaba organizando una partida republicana y que iban á salir tropas en su persecucion, que lo que habia de suceder antes que fuese ahora: esto fué lo suficiente para sobresaltar los ánimos de todos, á lo que respondieron que sí, y viendo ellos á la gente dispuesta y que les iban á perseguir, no pudiendo ellos hacer nada por no ser el momento á propósito, en union del C. Ramos y Rivas, emprendieron la marcha por la provincia de Huelva para cojer la sierra de Niebla, y en caso dado, si no habia otro recurso, internarse en Portugal.

Así fué; pues viéndose la gente que llevaba que se les perseguía, y siguiendo los consejos de sus jefes para disolverse, empezaron á hacerlo llevando todos sus armas, y únicamente 29 hombres con Masa y Ramos se internaron en Portugal. Rivas se embarcó en Moguer en un barco pescador y vino á Cádiz, que es el que me lo ha contado todo así, y un dia de estos aguardo á Masa que vendrá disfrazado. A estos he mandado recursos para que se puedan sostener hasta que se busque el medio de venir cada uno á su ca-

sa. Esta es la verdad de lo acaecido, y aunque lea usted otra cosa no dé crédito.

El 13 hubo en Sevilla un motin entre tabaqueros y carabineros, del que resultaron algunos heridos, atribuyéndose á los republicanos tambien este hecho; pero segun noticias nada tuvieron estos en ello. Segun los documentos que obran en mi poder, todos los agentes se prometen el mas feliz resultado, siendo muchos los que se alistán en todos puntos para engrosar las filas que han de contribuir al completo alzamiento en toda Andalucía: estos trabajan sin descanso y gran tacto, pues nada se dice de estos trabajos, prueba que nada se sabe.

Del 8 al 13 de este mes he empleado en reconocer los distintos puntos que ya mencioné, para llevar recursos que me pidieron y que he repartido del modo siguiente: al agente en Córdoba C. García..; al de Málaga C. Ortiz, 6,000 reales: en Sevilla está el C. Roselló con 10,000: de Jerez C. Gala, 20,000: Puerto Santa María C. Regidor del ayuntamiento 20,000: San Lúcar C. Durán, 3,000: en esta Cádiz estamos Rivas y yo trabajando por cuantos recursos se pueden tocar; pues esta ha de ser la llave del movimiento, y llevamos ya repartidos 7,534 pesos. Estos fondos que tengo suministrados son para pagar una quincena que hemos dado adelantada á todos los ciudadanos alistados y que cobran 6 rs. diarios: por tanto verá los muchos fondos que se necesitan á esta gente hasta Noviembre, que, como dije á V., será lo más pronto que se pueda hacer; pues por unanimidad se acordó que para hacerlo mal por falta de preparacion, más vale no hacerlo.

El 12 estuvo en esta el C. Estrada, secretario del C. Valiente, procedente de París; y como quiera que no estaba yo, dejó en poder del C. Rivas 34,000 pesos que ha recogido, y en su comunicacion que dejó para mí me dice, que para fin de Agosto vendrá á traer más, lo menos igual cantidad, y si no puede venir, que me escribirá para que vaya yo en persona ó me lo traiga ó mande por ello: esto es prueba de los muchos trabajos que practica en Francia el C. Porfirio Valiente.

Todo esto y más, que calculo en 200,000 pesos, hemos de necesitar, pues anda por esta además un agente carlista que promete medio peso diario; y para sostener nuestra gente y hacerlo todo con sigilo se necesita sobra de metálico. Es muy probable que levante mi residencia, fija hasta ahora en esta, cuando me vaya el 18 á Córdoba, á la junta de jefes que han de determinar los que se han de poner al frente en cada punto; pero de todos modos quedará en esta Rivas, lo que quiero ponga en conocimiento del C. Lémus y C. Basora, para los efectos convenientes, pues me parece mucho más oportuno estar en todos lados para mejor presenciar y dirigir los trabajos. El plan de es-